



Edición N° 4 – Diciembre 2023

INFLUENCIA DE LA CULTURA POLÍTICA MAYA EN YUCATÁN: UNA VISIÓN DESDE LA PSICOLOGÍA POLÍTICA

Por Deyanira Trinidad Álvarez Villajuana¹

En mi bello estado, Yucatán, en México, la cultura política es idiosincrática, proveniente de una larga tradición de la cultura maya, varias formas de interacción hasta la fecha. Para Cunill, C. (2018:1), la historiografía en época reciente, se ha enfocado en analizar la estructura política maya vigente en el Yucatán del siglo XVI, con especial énfasis en los principales cargos de gobierno, cómo han continuado los linajes gobernantes (casta del poder), así como en la organización de las entidades administrativas. Ello, con la finalidad de profundizar en la comprensión del pensamiento político maya, que sin duda influye en la cultura política actual de la entidad. De acuerdo con uno de los primeros vocabularios coloniales, el *Calepino de Motul*, pueden identificarse las palabras *can* y *than*, “la plática”, “la palabra”, como nociones fundamentales en el pensamiento político maya.

¹ Licenciada, Maestra y Perito en Psicología con registro en el Poder Judicial en México (UADY/ENSY). Doctorante en Ciencias de la Educación (Universidad Anáhuac), estudiante de la Licenciatura en Derecho (UNAM). Egresada de Robótica Avanzada y Programación (ARACT/DEVF).

Al inicio de la época colonial en Yucatán, la idea de “palabra concertada” fue central dentro de la visión maya del buen gobierno. El binomio *can/than*, en su sentido de discusión, plática, intercambio, palabra y discurso, constituye el fundamento del pensamiento político maya a lo largo del siglo XVI. Dichas voces aparecen, tanto para designar la institución a través de la cual los *batabes* gobernaban sus pueblos, el *nuch/mul can/than*, además de que es el nombre que se daba a las decisiones que surgían tras esos encuentros, el *xot/xul can/than*. Se entendía como “decisión justa”, la que surgía de la concertación entre varios actores, después de confrontarse varias voces y opiniones, siendo aquella que se elegía cuando “se cortaba” o “se terminaba” la plática. Así como se compartían palabras, también se intercambiaban regalos y se consumían alimentos en estas reuniones, como símbolos de los vínculos interpersonales que unían a los participantes con un objetivo en común (Cunill, 2018:1).

El acceso a las reuniones, estaba restringido a un número mínimo de oficiales, plenamente identificados, siendo los principales los dos o tres *ah canob* y los *ah chun thanob*. La presencia de la raíz *can/tan*, en estas palabras, señala que el principal punto en común entre esos oficiales era la acción de hablar en las juntas frente el *batab*. El ser una persona preminente dentro de la concepción maya de lo político, se vincula de forma directa con la maestría de la “palabra” y del “discurso”, al arte de saber hablar con claridad y elocuencia (Cunill, 2018:1).

Una de las formas de abordar el estudio de la Cultura Política, es el de la Psicología Política, la cual se enfoca de manera especial en el estudio de las actitudes. Los estudios científicos sobre cultura política en México de acuerdo con el documento publicado por la UNAM en el 2016, “Aproximaciones Teórico- Metodológicas para el análisis de la Cultura Política”, se han enriquecido con la aportación de múltiples disciplinas sociales, entre ellas, la Psicología, y en específico, la Psicología Social, la cual delinea un cuerpo de conocimientos, que para investigadores como el Dr. Esteban Krotz, pueden denominarse “Psicología Política”.

Uno de los estudios más representativos de esta área, de acuerdo con el Dr. Krotz, es el de “Psicología Política en el México de hoy” (1995), cuyos autores

son, Manuel González Navarro y Guillermo Delhanty. Otros estudios relevantes sobre Psicología Política, son según Mota, G. (2002: 195), los de Almeida (2001), Cisneros Puebla (2000), Bustos (2001), Ferreira (1998), Sanders (1998), Juárez Romero (1991), González Navarro (1995), Uribe Patiño (1997), Quiroz Palacios (1999), Vázquez Ortega (2000), Guerrero Tapia (2000), Acosta (1997), Nateras O. (2001), Javiedes (2001), Ito (1994), Conde (1999), Meza (1991), Tinoco (2001), Soto (2001), Arciga Bernal (2001), Dudet (1999), Domingo I. & Pérez C. F (1990), Rodríguez Cerda (1991), Jiménez Domínguez (1994), Aguilar (2001), González P. & Mendoza G. (2001)⁴. El presente trabajo de investigación es de carácter multidisciplinario, ya que involucra a las Ciencias: Política, Derecho y Psicología, de forma integral y enriquecedora.

Para comprender el presente, es fundamental entender el pasado. En Yucatán, la influencia maya, se encuentra hasta la fecha enmarcando la cultura política. Una de las formas de abordaje acerca del impacto que el pasado tiene en el comportamiento presente, es la Psicología, en específico para este caso en concreto, la Psicología Política. Esta rama de la psicología puede enfocarse en el estudio de las actitudes ciudadanas y su percepción de buen o mal gobierno, de un adecuado ambiente democrático o de la falta del mismo. Para Hernández, R. et al; (2010:244), “una actitud es una predisposición aprendida para responder coherentemente de una manera favorable o desfavorable ante un objeto, ser vivo, actividad, concepto, persona o sus símbolos” (Fishbein y Ajzen, 1975; Haddock y Maio, 2007; y Oskamp y Schultz, 2009 en Hernández, et al; 2010, pág. 243). De manera tal, que los seres humanos tienen actitudes diferentes hacia diversas personas, situaciones, objetos, símbolos, etc. Por ejemplo, actitudes hacia uno mismo, los demás, la familia, la política, lo electoral, la economía, la ley, el trabajo, entre otros.

Las actitudes para Alvarez-Villajuana (2014:1), pueden ser funcionales o disfuncionales causando estragos en la vida de las personas si crecen las segundas, pudiendo originar depresión, ansiedad, adicciones y suicidio, entre otras problemáticas de índole clínico, que pueden constituir las bases de múltiples problemáticas del ámbito social. En sintonía, González (2002), señala que las actitudes son una predisposición adquirida y relativamente estable, de valorar la realidad, orientación del sentido y dirección de la conducta. Expone

que existen tres factores que intervienen en la formación de las actitudes: a) la información, b) el grupo con el cual el individuo se identifica y c) las propias necesidades personales. Estos tres factores se interrelacionan para dar como resultado una visión de que puede ser funcional (positiva) o disfuncional (negativa). Sin embargo, las actitudes sólo funcionan como un indicador de la conducta, pero no implican la conducta en sí. Debido a lo anterior, al medirse, las actitudes deben interpretarse no como hechos, sino como síntomas (Padua, 2000, en Hernández, et al; 2010, pág. 244).

La actitud, utilizando una metáfora, es como una “semilla” que un contexto de determinadas características, es decir, si se siembra en tierra fértil, suele crecer hasta germinarse conductas relacionadas con la naturaleza de lo plantado. Las actitudes poseen algunas características distintivas, tales como: dirección (positiva o negativa) e intensidad (alta o baja); dichas propiedades son susceptibles de medición. Los métodos que usualmente se utilizan para medir a través de escalas, las variables que constituyen actitudes son: el método de escalamiento o escala tipo Likert, el diferencial semántico y la escala de Guttman. En cuanto a las actitudes ciudadanas, relacionadas con cuestiones políticas, Bedolla, B. (2011:8), señala que es relevante conocer el conjunto de acciones que la ciudadanía ejerce, cómo se clasifican en las dimensiones política, cívica y social, así como las razones por las cuales son practicadas, siendo un asunto fundamental dentro de un entorno democrático, en el que todas las personas sin distinción alguna, tengan cabida, se escuche su voz.

Bibliografía

Álvarez-Villajuana, D. (2014). Taller Efecto Mariposa para la disminución de actitudes disfuncionales en jóvenes. Tesis de Maestría en Psicología y Orientación Vocacional. Escuela Normal Superior de Yucatán, ENSY. Mérida, Yucatán, México. Pág. 1.

Bedolla, B. (2011). Sistema de actitudes hacia la participación política, cívica y social: un modelo psico-social. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México: México. Págs. 8, 12, 23.

Cunill, C. (2018). La pensée politique maya au Yucatán du XVIe siècle : réflexions sur *can* et *than*, “conversation” et “parole”. Estudios de Cultura Maya en México. Volumen 52. Université du Maine, Francia. Pág. 1.

Hernández, R; Fernández, C; y Baptista, M. (2010). Metodología de la Investigación. 5ta. Edición. McGraw Hill: México. Págs. 198, 244, 245, 255.